



EXP-UNC: 0021775/2010

VISTO:

la renuncia presentada por la Licenciada Luciana Fernández Sívori a partir del 01 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

que el Area Personal informa que la Licenciada Fernández Sívori ocupa el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple para desempeñar tareas técnico-administrativas y de gestión en la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica hasta el 31 de mayo de 2010;

que no se emitió en tiempo y forma la resolución de aceptación de la renuncia correspondiente debido a una omisión involuntaria;

.que la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo aconseja aceptar la renuncia presentada a partir de la fecha solicitada;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 06 de diciembre de 2010 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de La
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

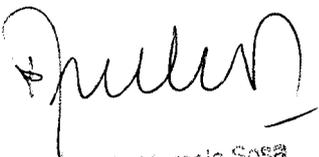
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada **LUCIANA FERNÁNDEZ SÍVORI**, legajo 38022, a partir del 01 de mayo de 2010, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple con funciones en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 628
bg


Marcela Sosa
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades